FECHA: 23 NOV 2022

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 18/2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa – Llamado Nº 19/2022, con ID N° 420.516, para "Servicio de mantenimiento y reparación del edificio".

1. ANTECEDENTES.

a. Pedido de ejecución de llamado. ID.: 420.516, para "Servicio de mantenimiento y reparación del edificio".
b. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1526/2022, expedida por el Dpto. de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
c. La nota de la S-UOC de fecha 20 de octubre de 2022, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 420.516.
d. Invitaciones cursadas a las firmas: Constructora VHL SA, Diaz Construcciones, Soph Arquitectura, Ceport SRL y Sauce construcciones.
e. La Carta de Invitación (Pliego Electrónico) (ID:420516) publicada en el Portal de la DNCP.
f. El Acta de Apertura de ofertas, de fecha 8 de noviembre de 2022.
g. El Memorándum SUOC Nº 48/2022, por la cual la SUOC entrega el expediente completo a la Coordinación del Comité de Evaluación.
h. El cuadro precios comparativo de ofertas.
i. La Resolución Rectorado Nº 1886/21, de fecha 13 de octubre de 2021, modificada por la Resolución Rectorado Nº 1909/22 de fecha 3 de agosto de 2022; "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación para los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Excepción y entre Entidades, del Colegio Experimental Paraguay – Brasil dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 8 de noviembre de 2022:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 33.846.374 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 41.173.123 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 32.923.808 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Lic. Rossana Negros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

Lic. Zulma V. Báez de ...
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Ortiz García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la practica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificacion y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu critico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

Transcripción del acta de apertura, con relación a las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y formal:

REQUISITOS DOCUMENTALES	*D y D Arq. y Const. SRL*	*Roberto Carlos Caballero O.*	*Tesaka Ing. S.A.*
1. **Formulario de Oferta (*)**	Cumple	Cumple	Cumple
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**	Cumple	Cumple	Cumple
3. **Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. (*)**	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Presenta.	Presenta.	Presenta.
6. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - sección Formularios (**)	Cumple	NO APLICA	Cumple
8. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
9. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
11. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
12. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	No aplica	Cumple

Lic. Rossana Negros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

Lic. Zulma V. Báez de N...
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Ortiz García
Director Académico

14. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
15. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	No aplica	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas participantes, ***resultando que ninguna oferta CUENTA CON ERROR ARITMETICO***.

4.1. Verificación de los precios ofertados:

OFERENTE	Formulario de oferta Precio Unitario TOTAL	Precio REFERENCIAL TOTAL	VARIACION %
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Gs. 32.923.808	41.173.123	- 20
ROBERTO CARLOS CABALLERO O.	Gs. 33.846.374		- 17
TESAKA ING. S.A.	Gs. 41.173.123		0

Considerando el cuadro comparativo de ofertas adjuntado a este dictamen, los precios de todas las ofertas, se encuentran dentro del rango permitido en relación al precio referencial.

Por lo que este Comité decide tomar la oferta con el precio más bajo, correspondiendo a la **empresa** ***D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.***, pasando a evaluar los demás requisitos exigidos en el presente llamado.

4.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a la reglamentación vigente emitida por la DNCP, por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra de procedencia nacional.

Este Comité no aplica dicho beneficio.

Lic. Rossana Negros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Ortiz García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la practica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

5. Verificación de la Capacidad Legal:

D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Nombres y Apellidos	*En carácter de:*	*datoshacienda.gov.py/datos.sfp.gov.py*
Dardo Nicolás González Ramos (C.I. Nº 2.372.660)	*Representante Legal*	*No registra datos/No registra datos*
Liz Emilia Chávez Alcaraz (C.I. Nº 4.508.828)	*Socio Gerente*	*No registra datos/No registra datos*

6. Verificación de la Capacidad Financiera y Experiencia:

Con el objetivo de calificar la situacion financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes indices: * Para contribuyentes de IRACIS. - Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente. (deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2020/2021. - Endeudamiento: pasivo total/activo total (No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los años 2020/2021. - Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de los impuestos o perdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2020/2021 no debe ser negativo. * Para contribuyentes del IRPC - Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. * Para contribuyentes del IRP. - Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. * Para contribuyentes del IVA General. - Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. Para los CONSORCIOS, el Lider del Consorcio y los demas miembros del mismo, deberan cumplir los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 40 % y en cuanto a la experiencia y capacidad tecnica, el Lider del Consorcio deberá cumplir con el 40% en tanto que los demás integrantes el 25%. LA EVALUACION SE REALIZARA APLICANDO EL SISTEMA CUMPLE O NO CUMPLE	***D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.*** ***Cumple.*** ***Según Certificado de Cumplimiento Tributario, IVA General de los últimos 2 meses y Balance General de los años 2020/2021.***
Demostrar la experiencia en mantenimiento y reparación de UPS, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2020 y 2021.	***D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.*** ***Cumple. Según Copia de Documentos.***

Ratio de Liquidez: Cumple

	2020	2021
Activo Cte:	1.157.454.481	2.382.332.557
Pasivo Cte:	113.821.191	109.132.537
Promedio:	10.1	21.8

Endeudamiento: Cumple

	2020	2021
Pasivo T:	2.577.156.947	3.875.259.453
Activo T:	4.094.360.979	5.387.774.831
Promedio:	0.6	0.7

Rentabilidad: Cumple

	2020	2021
(Utilidad/Capital)	2.8	3.7

Lic. Rossana Yeros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

Lic. Zulma V. Báez de Noguero
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Ortiz García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificacion y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

7. Cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas:

En este apartado, la oferta presentada por la empresa: ***D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.***, cumple con lo solicitado en cuanto a las especificaciones técnicas.

8. Recomendación:

Que, por lo tanto, la oferta correspondiente a la empresa: ***D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.*** – **RUC: 80062328-2**, se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, y legales.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda **la adjudicación de la empresa: *D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.* – RUC: 80062328-2, para el mantenimiento y reparación del edificio, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, sesenta y cinco millones (Gs. 65.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, ciento treinta millones (Gs. 130.000.000),** durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023; en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

Es nuestro dictamen.

Prof. Lic. Francisco Ortíz G.
Director Académico

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora Administrativa

Lic. Rossana Yegros
Auxiliar Administrativo

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la practica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificacion y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.